

Copiapó, 20 MAY 2013

RESOLUCIÓN EX. N° 03-800

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.557 del 15.12.2011 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2012; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 343 del 2000, sobre delegación de facultades y la N° 1055 del 2010, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, ambas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la **III Dirección Regional de Copiapó** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimiento N° 50; que dio origen al proceso de compra identificado internamente por: **0305013**, cuya descripción es: Lavado chaquetas institucionales (Depto. Fiscalización).

2° Que, el SII ejecutó un proceso de cotización fuera del Portal de Chilecompra.cl, por ser el valor de esta adquisición menor a 3 UTM.

3° Que, en relación, a las características técnicas requeridas se optó por solicitar la siguiente cotización:

RUT	PROVEEDOR	VALOR
10.145.908-K	Maritza Pérez González	\$ 17.850.-

RESUELVO:

I. ADJUDICASE a la empresa **Maritza Pérez González** RUT. N° 10.145.908-K, por el precio total de **\$ 17.850.-** IVA incluido, el producto o servicio solicitado. Único proveedor disponible con el servicio y/o productos solicitados.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de compra correspondiente.

III. CARGUESE el gasto que asciende a \$ 17.850 (Diecisiete mil ochocientos cincuenta) al subtítulo 22 Ítem 07, 001, del presupuesto de esta Dirección Regional.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

"POR ORDEN DEL DIRECTOR"



[Handwritten signature]
CLAUDIO RODRIGUEZ GONZALEZ
DIRECTOR REGIONAL



Distribución:

- Depto. de Finanzas
- Depto. Regional de Administración
- Sección Servicio

